

NDP 02-2019-2020/CR-MGP

COMO TODOS LOS AÑOS, CON PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE PROVINCIAL Y RESIDENTES JUNINOS

Guía Pianto conmemora los 195° años de la Batalla de Junín en el Congreso de la República

- ✓ *Parlamentario destacó reciente declaración del Sitio Histórico de la "Pampa de Junín" como Patrimonio Cultural de la Nación y triunfo de fondista Gladys Tejeda.*



Con una conferencia de prensa en la sede del Congreso de la República, el congresista por Junín, Moisés Guía Pianto, lanzó hoy, el inicio de actividades en conmemoración a los 195° años de la Batalla de Junín, gesta histórica que permitió consolidar la Independencia del Perú.

En la Sala Héroes de la Democracia del Palacio Legislativo, el legislador dio a conocer un programa especial que empieza este 04 de agosto con una romería al busto del Libertador Simón Bolívar y el izamiento de la bandera de la provincia de Junín con participación del alcalde Jorge Tejeda Pucuhuaranga y residentes juninos en la Capital.

"Todos los años realizamos este acto conmemorativo en honor a Junín. Sin embargo, este año, la celebración es especial por la reciente declaración del Sitio Histórico de la 'Pampa de Junín' como Patrimonio Cultural de la Nación a un año del Bicentenario de la Independencia y, cómo no destacar, el triunfo de nuestra fondista de oro, Gladys Tejeda", cuyo hermano, el alcalde provincial se encuentra aquí con nosotros, puntualizó.

Guía Pianto destacó que ambos logros responden al esfuerzo de un pueblo que lleva sangre de héroes por sus venas. Además, reconoció las reuniones de trabajo promovidas por su despacho con las autoridades y el Comité de Gestión del Santuario Histórico de Chacamarca, entre ellos el profesor Fructuoso Camacho y representantes del Sernamp.

FERIADO NACIONAL. Una propuesta que viene impulsando el congresista Guía Pianto ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República, es la declaratoria de feriado nacional al 06 de agosto de cada año, en conmemoración de la gesta histórica en Junín.

De aprobarse la medida en el pleno del Congreso, se incluiría esta fecha dentro del calendario que reconoce los feriados nacionales.

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

Lima, 01 de agosto de 2019